### BASES DEL IV MARATÓN FOTOGRÁFICO AFN: MODERNISMO EN NOVELDA

El Ayuntamiento de Novelda a través de la Concejalía de Cultura y la Asociación Fotográfica Novelda (AFN), convocan el <u>IV MARATÓN FOTOGRÁFICO AFN: MODERNISMO EN NOVELDA</u>, con el fin de difundir los diferentes aspectos de carácter histórico, artístico, arquitectónico, natural, etnográfico, urbanístico y demás singularidades del modernismo en la ciudad de Novelda, con el propósito de contribuir a su puesta en valor, así como de fomentar la fotografía como actividad de carácter cultural y creativa.

Este maratón fotográfico se regirá según las siguientes bases:

### Primera.

La participación está abierta a cualquier persona mayor de edad que lo desee, sin distinción de sexo o nacionalidad.

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir o producir los participantes en su persona o a terceros, o en sus equipos, o en el material o lugares que se utilicen para el desarrollo de esta actividad.

## Segunda.

La inscripción será gratuita y se podrá realizar hasta el 25 de octubre de 2025 (inclusive). Enviando un correo a la dirección: afnovelda@gmail.com en el que se indiquen los siguientes datos:

Asunto: Inscripción al IV maratón fotográfico AFN: Modernismo en Novelda

- Nombre y apellidos
- DNI/NIF
- Domicilio, código postal, localidad
- Teléfono y Correo electrónico

### Tercera.

El IV Maratón fotográfico AFN: modernismo en Novelda, tendrá lugar desde el <u>viernes 24</u> de octubre hasta el domingo 26 de octubre.

Éste será el margen de tiempo en el que deberán realizarse las tomas fotográficas.

Las fotografías deberán enviarse a través de www.wetransfer.com a la dirección anteriormente citada (afnovelda@gmail.com) indicando los siguientes datos personales:

- En el asunto debe indicarse: "IV MARATÓN FOTOGRÁFICO AFN: MODERNISMO NOVELDA"
- En el cuerpo del mensaje debe aparecer: Nombre y apellidos, teléfono, domicilio (calle, número, ciudad, CP), localidad de origen y correo electrónico, del autor/a de las fotografías.
- Número de referencia como participante facilitado en la inscripción. El nombre del archivo deberá ser el número que tendrá asignado como participante. Y el nombre de

cada fotografía estará formado por el número de inscripción, seguido de un número dependiendo de si es la primera, segunda o tercera fotografía que se envía.

Este último número irá precedido por un CERO y separado con guión bajo respecto del número de inscripción.

Es decir: nº de inscripción \_ nº de cada fotografía precedida por 0. (Ejemplo: 23\_01; 23 02; 23 03)

Se admitirán fotografías en color y blanco y negro. Las fotografías con marcas de agua serán descalificadas.

El jurado eliminará aquellas fotografías cuyos metadatos no coincidan con las fechas establecidas para su toma.

### Cuarta.

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

### Quinta.

Las fotografías ganadoras en este IV Maratón fotográfico AFN: Modernismo en Novelda, podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Novelda con fines culturales o promocionales, indicando siempre el autor o autora de las mismas y haciendo referencia al premio recibido en el IV Maratón Fotográfico AFN: Modernismo en Novelda, de forma bien visible. Nunca se utilizarán con fines lucrativos. Asimismo, el Ayuntamiento de Novelda nunca podrá cederlas ni autorizar su reproducción a otras instituciones, empresas o particulares sin la autorización expresa de su autor o autora.

# Sexta.

Además de la elección de las fotografías ganadoras, el jurado seleccionará 15 fotografías más al objeto de ser mostradas al público en una exposición, cuyo lugar y fecha está por decidir, pero será avisado con antelación a través de la pagina web www.afnovelda.com de la AFN asociación fotográfica de Novelda.

El Ayuntamiento asumirá los gastos de las reproducciones de las fotografías ganadoras y seleccionadas para dicha exposición, que serán de tamaño 60x40cm. montadas sobre cartón pluma-, acoplando el formato a las características de cada fotografía.

Una vez finalizada la exposición cada reproducción se entregará a su autor/a, con excepción de las fotografías premiadas que quedarán en posesión del Ayuntamiento.

# Séptima.

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 250 euros
Segundo premio: 150 euros
Tercer premio: 50 euros

### Octava.

Se valorará principalmente la visión original del autor/a para captar los momentos propuestos y su calidad artística.

### Novena.

El jurado de dicho maratón, estará formado por las siguientes personas:

- Presidente: Francisco José Martínez Alted, Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Novelda
- Vicepresidente: Genoveva Micó Soler. Concejala delegada de Cultura Ayuntamiento de Novelda
- Secretario: José Luis Pellín Payá. Técnico de Cultura. Ayuntamiento de Novelda

### Vocales

- María Isabel Becerra Pérez. Presidente de la Asociación Modernista de Novelda
- Francisco José Martínez Pastor. Presidente de asociación fotográfica de Novelda
- Javier García Azorín. Fotógrafo profesional.

El fallo del jurado será inapelable. Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado, quedando facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas. Tendrá, asimismo, capacidad de interpretación de cuantos efectos procedan.

### Décima.

En el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas, la organización comunicará la anulación de la actividad para este día a través de la web municipal <a href="https://www.novelda.es">www.novelda.es</a> y www.afnovelda.com